

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 73/2023

Fecha Resolución: 20/01/2023

Proceso Selectivo.- Prórroga, por una año más, de la ampliación de la Bolsa de Trabajo de EDUCADOR/A SOCIAL derivada del proceso selectivo convocado para cubrir las necesidades de personal temporal del Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Huelva

Visto informe del Jefe del Servicio de Recursos Humanos de fecha 17 de enero de 2023 por el que, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 24 del Título V, Capítulo II del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del personal al servicio de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, se propone prorrogar un año la vigencia de la Bolsa de Trabajo derivada del proceso de selección convocado para la ampliación de la Bolsa vigente de Educador/a Social al objeto de cubrir las necesidades de personal temporal del Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Prorrogar, por un año más, es decir, hasta el 4 de marzo de 2024, la vigencia de la Bolsa de Trabajo derivada del Proceso de Selección convocado para la ampliación de la Bolsa vigente de Educador/a Social al objeto de cubrir las necesidades de personal temporal del Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

SEGUNDO.- Que por el Servicio de Recursos Humanos se adopten las medidas oportunas para la efectividad de la presente Resolución.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

LA DIPUTADA
(Por Delegación Decreto 760 de 20-04-2021)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7B42BNL3UZZNMNA45UAVRTKA	Fecha	20/01/2023 12:08:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7B42BNL3UZZNMNA45UAVRTKA	Página	1/1

